



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXXIV
Legislatura

Morelia, Michoacán; a 08 de noviembre de 2018.

Diputados

Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
Presentes.

Por este conducto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlos a la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, misma que está programada para realizarse el día **martes 13 de noviembre** del año en curso, a las **18:00 horas**, en el restaurante del Hotel *Los Juaninos*, ubicado en el número 39 de la Avenida Morelos Sur, Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de tratar asuntos propios de la Comisión, contenidos en el proyecto de orden del día anexo a la presente

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL

C.c.p. Archivo.
EAR

